



## 5. PREGUNTAS.

### 5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[11L/5100-1623] [11L/5100-1624] [11L/5100-1625] [11L/5100-1626] [11L/5100-1627] [11L/5100-1628] [11L/5100-1629]  
[11L/5100-1630] [11L/5100-1631] [11L/5100-1632] [11L/5100-1633] [11L/5100-1634] [11L/5100-1635] [11L/5100-1636]  
[11L/5100-1637] [11L/5100-1638] [11L/5100-1639]

#### Escritos iniciales.

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 5 de junio de 2026

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

#### [11L/5100-1630]

MEDIDAS CONCRETAS A ADOPTAR POR LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES PARA GARANTIZAR QUE NINGÚN NIÑO RESIDENTE EN EL VALLE DE IGUÑA SE QUEDE SIN PLAZA EN EL AULA DE 1 AÑO DEL CEIP LEONARDO TORRES QUEVEDO, PRESENTADA POR D.ª MARÍA TERESA NOCEDA LLANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [11L/5100-1630]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Teresa Noceda Llano, diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para que sea contestada oralmente ante el pleno:

Las familias del aula de 1 año del CEIP Leonardo Torres Quevedo, en el Valle de Iguña, han trasladado su preocupación ante la insuficiencia de plazas para el próximo curso, que podría dejar a varios menores del municipio sin acceso a este servicio educativo.

Por lo expuesto, SE PREGUNTA:

¿Qué medidas concretas va a adoptar la Consejería de Educación; FP y Universidades del Gobierno de Cantabria para garantizar que ningún niño residente en el Valle de Iguña se quede sin plaza en el aula de 1 año del CEIP Leonardo Torres Quevedo durante el próximo curso escolar y para ampliar la capacidad del aula de 1 año del citado centro escolar?

Santander, a 2 de junio de 2026

Fdo.: María Teresa Noceda Llano. Diputada del Grupo Parlamentario Regionalista."